



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052270/2014

CORDOBA, 18 NOV 2014

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Mary Luz PEREA VEGA (DNI 35.501.663), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba, fs. 1 / 156 y;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, fs. 157 / 159.

A lo dispuesto por Res. HCD 405/2003 aprobada por Res. 22/2004 y Res. HCD 1092/2008.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Mary Luz PEREA VEGA (DNI 35.501.663), equivalencias de Química General I, Química Inorgánica, Matemática I, Química General II, Matemática II, Física I, Química Orgánica I, Física II, Química Orgánica II, Química Analítica I, Fisicoquímica, Química Analítica II, Química Biológica I, Química Biológica II y Análisis Instrumental, cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Córdoba, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	7,00 (siete)
Química General I	2,00 (dos) - 6,00 (seis)
Física I	9,00 (nueve)
Matemática I	9,00 (nueve)
Laboratorio I	6,00 (seis)
Química General II	7,00 (siete)
Física II	8,00 (ocho)
Matemática II	7,00 (siete)
Laboratorio II	7,50 (siete c/50)
Química Inorgánica	5,00 (cinco)
Química Orgánica I	6,50 (seis c/50)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052270/2014

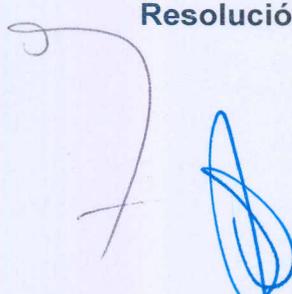
Asignatura	Calificación
Química Física	7,00 (siete)
Química Orgánica II	6,50 (seis c/50)
Química Biológica General	8,50 (ocho c/50)
Química Analítica General	2,00 (dos) - 5,50 (cinco c/50)

ARTICULO 2º: Deberá la Srta. Perea Vega rendir coloquio de la asignatura Laboratorio III, sobre los temas estipulados por la Comisión de Pases y Equivalencias y cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

ARTICULO 3º: Se le otorgará a la Srta. Perea Vega las asignaturas Laboratorio IV y Química Analítica General cuando cumpla con el régimen de correlativas vigentes.-

ARTICULO 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución N° 1464


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC